Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

INUNDACIONES EN ECUADOR INFORME NUMERO 2

Fecha del informe: 26 de febrero de 2008
Fecha de ocurrencia: enero – febrero 2008
Zona específica del impacto: Provincias de la costa y sierra ecuatoriana



Breve descripción del evento adverso.

Debido a las intensas lluvias iniciadas desde el mes de Enero e intensificadas a partir del 15 de Febrero, se generó una situación de emergencia que llevó al Gobierno mediante Decreto 900 del 21 de febrero no solamente a ampliar el periodo de emergencia ya establecido, sino a declararlo catástrofe nacional.
Varias provincias de la costa y sierra del Ecuador presentan afectaciones, siendo las más afectadas 5 provincias de la costa (Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Los Rios), con afectación a la población, la infraestructura y el sector agrícola.

Al momento no ha sido posible por el daño en vías y lo extenso de la emergencia tener un censo completo de los afectados y damnificados, pero información preliminar reporta al menos 315.000 personas afectadas, de las cuales cerca de 100.000 requieren de asistencia Humanitaria.

Se tiene informe de 306 albergues con una población aproximada de 21.500 personas ubicadas, se calcula por otra parte que el número de personas a albergar aún es alto y así mismo varias necesidades primarias a ser cubiertas.

Situación general

En cuanto a las fuentes y sistemas de abastecimientos de agua han sido afectados, los mimos tienen evaluación y seguimiento del MIDUVI y los organismos competentes para garantizar el acceso a agua segura, aun así son grandes los daños y necesidades en el sector.

La mayoría de las vías y varios puentes de acceso a las comunidades han sido destruidos. El acceso a las zonas afectadas solo se puede hacer por bote o lancha.

Hay compromiso extenso del sector agrícola y productivo en las provincias descritas, calculándose preliminarmente en por lo menos 102.000 hectáreas de cultivos dañados

Existe acumulación de basura.

Hay afectación a algunas fuentes de energía eléctrica.

- El Gobierno emitió Decreto 900 del 21 de febrero declarando catástrofe nacional y ha destinado a la fecha 35 millones de dólares para afrontar la emergencia.
- Los fondos han permitido dar los pasos iniciales para garantizar a la población afectada condiciones de respuesta inmediata a sus necesidades de techo y abrigo. Igualmente suministro de alimentos.
- Las Fuerzas Armadas a disposición del Ministerio del Litoral apoyan en labores de rescate y asistencia de comunidades aisladas por daño en vías de comunicación.
- Instalación del Centro de Operaciones de Emergencia en el Ministerio del Litoral.
- Montaje de SUMA LSS (programa para manejo de suministros) en la base de Taura para dar seguimiento y transparencia a las donaciones procedentes de países y del mismo interior del país. Al momento ya se tiene en funcionamiento y se instalarán 5 puestos más para cubrir las provincias afectadas y desde allí a los cantones.

El Sector salud:

La información epidemiológica reporta casos de dengue clásico y hemorrágico, hepatitis, leptospirosis y hepatitis A, aunque ningunos de los datos supera las cifras registradas para el año anterior en el mismo periodo.

Para el caso de dengue Clásico, en casos confirmados al día 26 de febrero, los datos obtenidos reportan: Para el año 2007 a la misma fecha: 1,028 casos, para el año 2008: 635 casos, datos totalizados de las provincias Los Rios, Manabí, Esmeraldas, Guayas, El Oro y Galápagos.

Para el caso de Dengue Hemorrágico en el mismo periodo y provincias, 50 casos en 2007 y 7 casos en 2008.
El reporte del SNEM sobre incidencia de malaria, también indica cifras nacionales por debajo de las reportadas en igual período del año 2007, hasta el último reporte acumulativo del 16 de Febrero se notifican 278 casos comparado con 460 en el año 2007. Se esta revisando el reporte detallado por provincias y por semanas epidemiológicas.

Se implementa la vigilancia epidemiológica en los albergues y se esta intensificando en las comunidades afectadas.

Las instituciones de salud han sido afectadas como consecuencia del evento, al momento 5 hospitales cantonales (atención 24 horas), han presentado colapso de sus servicios por inundación o por daño en su sistema de alcantarillado.

Son ellas: Hospital Napoleón Dávila Chone con 136 camas en Manabí; Hospital Milagro con 100 camas en Guayas; Hospital Salitre con 15 camas en Guayas; Hospital Ricaurte con 25 camas en Los Rios; Hospital santa Rosa con 50 camas en El Oro.

- El Ministerio de Salud ha iniciado un manejo que comprende aumento en la oferta de servicios a población afectada a través de instituciones de salud y unidades móviles.
- Elaboración de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Dotación de medicamentos.
- Contratación de personal para control de brotes y control de enfermedades transmitidas por mosquitos.
- Las direcciones provinciales de salud han intensificado la vigilancia epidemiológica y elaboran un boletín diario que reportan a la sala de situación.
- Se planifica la vacunación a población en albergues
- Despliegue de personal a la sala de situación del Ministerio del Litoral para asegurar el flujo de la información disponible.

Agua y saneamiento:

La población de la Costa es aproximadamente 6.7 millones de habitantes y la cobertura de agua es de 73% en el área urbana y 39% en el área rural). Actualmente esta cobertura se ha disminuido por los daños a los sistemas de agua ocasionados por las inundaciones y además, existe contaminación de sistemas con aguas residuales, producto de los desbordes de los sistemas de alcantarillado, pozos sépticos, letrinas y basura dispersa; amenazando la salud de las poblaciones afectadas con enfermedades de origen hídrico.

Las comunidades tanto urbanas como rurales que han sido reportadas con problemas en sus sistemas de acueducto dañados son en la Provincia de Guayas: Salitre, Samborondón, Daule, El Triunfo, Milagro, Durán, Naranjal y las parroquias rurales de Taura, Puerto Inca y Tenguel; en Los Ríos: Babahoyo, Barreiro, El Salto, La Chorrera, Baba y Quevedo; en la Provincia de Manabí: Chone, Tosagua, Rocafuerte, Jpijapa; en la Provincia de El Oro: Machala, Huaquillas, El Guabo, Santa Rosa y Tendales; en la Provincia de Esmeralda; Quinindé y las zonas bajas de las provincias de Chimborazo, Azuay y Cañar. Entre los problemas que la Subsecretaría de Salud de la Costa Insular informa están: asolvamiento en las obras de aducción, corte de líneas de conducción y roturas en las redes de distribución, inundación de pozos profundos y someros que suministraban el agua a las redes.

El Ministerio de Salud pública como medida de emergencia temporal adoptada por el Gobierno Nacional a través de esta cartera, en coordinación con el COE, ha previsto la instalación provisional de 8 plantas de tratamiento de agua y la provisión de agua segura y cloro para al desinfección de esta a nivel de todas las provincias afectadas.

Las plantas potabilizadoras serán ubicadas en los hospitales de: Tosagua, Rocafuerte, Martín Icaza, Ricaurte, Huaquillas, Naranjal, Milagro y el Centro de Salud Mabel Estupiñán en Machala. La población beneficiada con estas plantas es de 281.798 aproximadamente.

El Ministerio de Salud está haciendo una efectiva vigilancia de la calidad del agua, dado que tiene en cada provincia afectada, al menos dos laboratorios portátiles para análisis de la calidad del agua y en el caso de Esmeraldas existen 7; se tiene personal capacitado para su uso y está organizando la recolección de información, que al momento es escasa.

Para brindar agua segura a las poblaciones mas vulnerables, como son albergues, escuelas y poblaciones rurales dispersas, el MSP cuenta con 250 aparatos productores de cloro distribuidos en todas las provincias de la Costa, los que están produciendo el hipoclorito de sodio que está siendo distribuido a través de todos los centros de salud; también está distribuyendo 6.500 bidones de 20 litros a estas mismas poblaciones.

Sistema de Naciones Unidas

- El equipo UNETE apoya al gobierno y fortalece la coordinación de la emergencia a través del Ministerio del Litoral.
- Se ha movilizado el equipo UNDAC y trabajará en Guayaquil desde el martes 26 de febrero.
- UNETE acompañará al Ministerio del Litoral en su programa de visitas a las provincias afectadas.
- Aunque el gobierno ha asignado recursos para atender la emergencia, se mantiene la alerta para gestionar recursos financieros que apoyen y/o complementen las acciones gubernamentales si se requiere posterior a las evaluaciones que se desarrollen en la presente semana.
- El PMA ha entregado raciones alimenticias.
- Las Cruz Roja, Defensa Civil, ONGs y organismo internacionales coordinan acciones de búsqueda, rescate, evacuación.

Acciones de la OPS

- OPS ha elaborado un plan de acción para trabajar en temas de agua segura, vigilancia epidemiológica, salas de situación; comunicación e información y servicios de salud.
- Se apoya la instalación de SUMA para el manejo de la ayuda humanitaria.
- Se apoya las acciones de la sala de situación para el manejo de la información.
- Se coopera técnicamente en la implementación de la vigilancia epidemiológica en albergues
- Se coopera técnicamente en la planificación de la vacunación a población en albergues
- Acompañamiento permanente de la misión de UNDAC y del equipo UNETE

Necesidades del Sector Salud

- Complementar evaluación de daños y censos a población damnificada
- Intensificar la vigilancia epidemiológica en albergues.
- Realizar vigilancia, monitoreo y control de la calidad del agua en albergues y fuentes de abastecimiento de la población.
- Apoyar en el tratamiento de agua de consumo humano mediante la cloración dentro y fuera de los albergues
- Distribución de raciones alimenticias
- Funcionalidad de los equipos de purificación de agua
- Kits de higiene y aseo
- Fumigación de viviendas y albergues Kits de protección
- Otras generales relacionadas al suministro de equipos básicos de aseo, cocina, colchones, frazadas que actualmente adelanta censo el Ministerio del Litoral.

Fuentes de información

- Ministerio de Salud Pública
- OPS/OMS

- Cruz Roja Ecuatoriana
- Defensa Civil
- Naciones Unidas